

**ACTA N° 022 - SO - CO - 2013****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2013.**

Siendo las 08:30 horas del día 30 de abril del 2013, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana.

Con el quórum reglamentario se dió inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

**AGENDA:**

- 1.- Aprobación de Acta N° 15 de Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2013.
- 2.- PROVEIDO N° 195-2013-UNFS-CO-P del 8 de abril de 2013, que contiene el OFICIO N° 109-2013-UNFS-V.PAD referido a Propuesta de Líneas de Investigación de Ciencias Aplicadas.
- 3.- PROVEIDO N° 194-2013-UNFS-CO-P del 8 de abril de 2013, que contiene INFORME N° 107-2013-UNFS-V.PAD del 02 de abril de 2013 e INFORME N° 001-2013-CE/CEPREUNFS del 27 de marzo de 2013, referido a Artículos 4° y 5° del Reglamento de Docentes de Elaboración de Examen CEPRE contenido en documento del Protocolo de Evaluación en el CEPREUNFS.
- 4.- PROVEIDO N° 200-2013-UNFS-CO-P del 10 de abril de 2013, que hace referencia al INFORME N° 002-2013-CE/CEPREUNFS de fecha 09 de abril de 2013 sobre Informe Final de la Comisión de Organización y Administración de Primer examen de CEPREUNFS.
- 5.- PROVEIDO N° 202-2013-UNFS-CO-P del 12 de abril de 2013, que contiene INFORME N° 52-2013-OCAJ-RARFF-UNFS del 12 de abril de 2013, referido a error material en Resolución 472-2012-CONAFU.
- 6.- PROVEIDO N° 221-2013-UNFS-CO-P del 25 de abril de 2013, que adjunta el OFICIO N° 230-2013-OGPP-UNFS de fecha 22 de abril del 2013 sobre Conformación de Comisión de Programación y Formulación. Directiva N° 002-2013-EF/50.01.

**1.- APROBACION DEL ACTA N° 15 DE SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2013.**

Al respecto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, sometió a consideración de los señores miembros de la Comisión, la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 14 de marzo del 2013, la cual sin Observación alguna y por Unanimidad, fue aprobada.

**SECCION: INFORMES**

En la presente sesión, no se dio a conocer informe alguno.

**SECCION: PEDIDOS**

No se efectuó pedidos.

**SECCION: ORDEN DEL DIA****2.- PROVEIDO N° 195-2013-UNFS-CO-P del 8 de abril de 2013, que contiene el OFICIO N° 109-2013-UNFS V.PAD referido a Propuesta de Líneas de Investigación de Ciencias Aplicadas.**

El Sr. Secretario General de la Universidad, dio lectura al documento presentado por el Sr. Vicepresidente Administrativo, y sometido a consideración de los señores miembros de la Comisión Organizadora, se dieron las siguientes opiniones:

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, indicó que la Comisión Organizadora al inicio de año tomó conocimiento del acuerdo del Reglamento así como de la disponibilidad del fondo del canon y que el estado vá a efectuar la evaluación del fondo por parte de las universidades. Manifestó que en consulta con el Ministerio de Economía y Finanzas debe haber aprobación del Reglamento de Investigación para hacer propuestas de de líneas de investigación acorde con las que indica el gobierno central.

El Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora, indicó que se puede agregar otras que señala la ley.



El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, indicó que en la Universidad Nacional de Trujillo y en la Universidad Nacional de Piura, se han agregado otras líneas de investigación. Sostuvo que no hay forma de incluir especialidades.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, manifestó que si las líneas de investigación señaladas en la documentación alcanzada, son las prioritarias como están especificadas en el Plan de Desarrollo Institucional –PDI, de la Universidad, sería con la aplicación a la zona de influencia Luciano Castillo y relacionada con los programas académicos. Indica que las propuesta tendría que hacerse con la participación de los docentes y de la Comisión de Investigación.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, indica que se debe tener en cuenta lo que exige el Ministerio de Economía y Finanzas. Manifestó que en Setiembre se va a desarrollar una evaluación y que las investigaciones tengan impacto nacional. Oídas las opiniones de los Señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomaron los siguientes acuerdos:



**ACUERDOS:**

Derivar la propuesta alcanzada por el Sr. Vicepresidente Administrativo, referida a las Líneas de Investigación de Ciencia Aplicada a desarrollar por la Universidad Nacional de Frontera, a la Comisión de Investigación para que efectúe un análisis de las mismas en reunión con los docentes de la Universidad y emita su opinión"

"Otorgar a la Comisión de Investigación de la Universidad, el plazo de siete (07) días hábiles, para la emisión de la opinión solicitada".



PROVEIDO N° 194-2013-UNFS-CO-P del 8 de abril de 2013, que contiene INFORME N° 107-2013-UNFS-V.PAD del 02 de abril de 2013 e INFORME N° 001-2013-CE/CEPREUNFS del 27 de marzo de 2013. Dado a conocer lo relacionado al presente punto de agenda por el Sr. Vicepresidente Administrativo de la Universidad, se acordó tomar conocimiento.

4.- PROVEIDO N° 200-2013-UNFS-CO-P del 10 de abril de 2013, que hace referencia al INFORME N° 002-2013-CE/CEPREUNFS de fecha 09 de abril de 2013 sobre Informe Final de la Comisión de Organización y Administración de Primer examen de CEPREUNFS.

El Sr. Secretario General, dio a conocer lo relacionado al presente punto de agenda y sometido a consideración de los Señores miembros de la Comisión Organizadora teniendo en cuenta la sugerencia N° 04 del Informe Final de la Comisión de Organización y Administración de Primer examen de CEPREUNFS, se tomo el siguiente acuerdo:



**ACUERDO:**

"Reconocer institucionalmente, la acertada labor efectuada por los miembros de la Comisión encargada del desarrollo del Primer Examen del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Frontera"

5.- PROVEIDO N° 202-2013-UNFS-CO-P del 12 de abril de 2013, que contiene INFORME N° 52-2013-OCAJ-RARFF-UNFS del 12 de abril de 2013, referido a error material en Resolución 472-2012-CONAFU.

Al respecto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, dio a conocer la observación efectuada por el Sr. Presidente de la Comisión Verificadora del CONAFU a la Resolución emitida por dicho organismo, en la cual se menciona el termino de Ingeniería Comercial, siendo lo correcto Ingeniería Económica. Se tomó el siguiente acuerdo por Unanimidad:



**ACUERDO:**

"Solicitar a la Comisión Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, la RECTIFICACIÓN de error material con efecto retroactivo, de la Resolución N° 472-2012-CONAFU, en la cual se consigna como carrera profesional a evaluar "Ingeniería Comercial", siendo lo correcto "Ingeniería Económica".

6.- PROVEIDO N° 221-2013-UNFS-CO-P del 25 de abril de 2013, que adjunta el OFICO N° 230-2013-OGPP-UNFS de fecha 22 de abril del 2013 sobre Conformación de Comisión de Programación y Formulación. Directiva N° 002-2013-EF/50.01.

En el presente punto de agenda, el Sr. presidente de la Comisión Organizadora, dio a conocer lo importante que es tomar al respecto el acuerdo en la propuesta de la Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, sometido a consideración de los demás miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

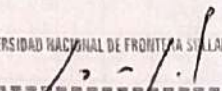
**ACUERDO:**

\*Ratificar la propuesta efectuada por la Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, respecto a la conformación de la Comisión de Programación y Formulación, como sigue:

- |   |                           |
|---|---------------------------|
| Econ. Paula Ruth Otero Michilot   | Presidenta de la Comisión |
| Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto   | Miembro                   |
| Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales   | Miembro                   |
| Coordinadora del Equipo Técnico del Programa Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado | Miembro                   |
| Dr. Benjamin Bayona Ruiz  | Miembro                   |
| Vicepresidente Administrativo (Jefe de Oficina General de Administración)                         | Miembro                   |
| Sra. Magnolia Samaniego Falla   | Miembro                   |
| Responsable de la Oficina de Abastecimiento   | Miembro                   |
| Econ. Carito Geraldine Yesán Córdova  | Miembro                   |
| Responsable de la Oficina de Recursos Humanos   | Miembro                   |
| Ing. Edgar Eduardo Márquez Mejía  | Miembro                   |
| Jefe de la Of. Gral. De Infraestructura y Mantenimiento   | Miembro                   |
| Econ. Carlos Severo Córdova Calle   | Miembro                   |
| Responsable de la Oficina de Programación de Inversiones  | Miembro                   |
| Mg. Néstor Efraín Amaya Chapa   | Miembro                   |
| Presidente de la Comisión de Investigación  |                           |

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 9:40 a.m. del mismo día.

  
-----  
Dr. Marcel Pizarro Benites  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA S/ALANA  
  
-----  
Dr. Benjamin Bayona Ruiz  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

  
-----  
Dra. Gloria I. Castillo Rosales  
COMISION ORGANIZADORA  
VICE-PRESIDENTA ACADÉMICA

  
-----  
Victor Raúl Fullano Capuray  
SECRETARIO GENERAL